

# AGENDA de Taller Público sobre el Cambio Climático Central Valley Regional Water Quality Control Board



**Jueves, 12 de marzo de 2015 – 9:00 a.m.**  
**California Environmental Protection Agency  
(CalEPA) Building  
Sala de Audiencias “Sierra”  
1001 “I” Street  
Sacramento, CA 95814**

## TRANSMISIÓN VIA INTERNET DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA (BOARD)

La transmisión de esta reunión de la Junta Regional de Agua estará disponible en:

<http://www.calepa.ca.gov/Broadcast/>

La Junta Regional del Valle Central de Control de Calidad de Agua llevará a cabo un taller sobre los efectos del cambio climático en la calidad del agua en la Region del Valley Central y van a discutir formas potenciales de responder a esto con política y regulaciones. El taller consistirá de varias discusiones moderadas para evaluar: 1) los impactos del cambio de clima en el Valley Central; 2) las respuestas en forma de política de otras entidades de gobierno; y 3) las necesidades e inquietudes de partes interesadas en el Valle. El taller será el primer paso en el desarrollo de un Plan de Trabajo de Cambio Climático para la Junta de Agua del Valley Central.

La Junta del Valley Central (Central Valley Board) se esfuerza para llevar a cabo reuniones ordenadas, accesibles, y justas. La Junta (Board) se adhiere a las siguientes reglas cuando lleva a cabo sus reuniones:

- A nadie se le requiere registrar su nombre o dar otra información a la Junta (Board) para poder asistir a una reunión de la Junta (Board). Es voluntario completar una tarjeta de hablante, al menos que la persona desee declarar ante la Junta (Board).
- A cualquier persona que desee hablar ante la Junta (Board) se le pedirá que llene una tarjeta de hablante.
- Cualquier persona que declare sobre acciones de aplicación de la ley y permisos, se le requerirá que complete una tarjeta de hablante y que afirme bajo juramento que cualquier testimonio que dé es verdadero.
- Los puntos en esta Agenda están enumerados sólo para poder identificarlos; por lo tanto la Junta (Board) puede tratar los puntos fuera del orden en que aparecen.
- Cualquier punto programado para el primer día de una reunión de múltiples días, puede ser retrasado o continuado al próximo día, y los puntos del segundo día también pueden ser cambiados al primer día. La Junta (Board) puede eliminar puntos de ésta Agenda sin previo aviso.
- Si no está presente un quórum de la Junta (Board), la Junta (Board) puede llevar a cabo una audiencia como una Audiencia de Panel. No obstante, la Junta (Board) no tomará acción final sobre ese tema hasta que esté presente un quórum de la Junta (Board).

Copia de los puntos que considerará la Junta de Agua del Valley Central está disponible en: [http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board\\_decisions/tentative\\_orders/](http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_decisions/tentative_orders/)

Las agendas de la Junta (Board) y las actas aprobadas de las reuniones de la Junta (Board) están en la página web de la Junta (Board) en [http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board\\_info/meetings/](http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/meetings/)

Deberán dirigir las preguntas técnicas sobre los puntos de la agenda al personal responsable cuyo nombre y línea telefónica directa se indican en el punto de la agenda. Si no se anota ninguna persona del personal, o para preguntas generales y pedidos del material de la agenda, favor de comunicarse con Kiran Lanfranchi-Rizzardi al (916) 464-4839 o [klanfranchi@waterboards.ca.gov](mailto:klanfranchi@waterboards.ca.gov)

La reunión de la Junta (Board) se llevará a cabo en una sala accesible a las personas con discapacidades. A todo individuo que requiera adaptaciones especiales, se le pide que se comunique con Ms. Rizzardi al (916) 464-4839 por lo menos 5 días hábiles antes de la reunión. Usuarios del sistema TTY podrán comunicarse con el California Relay Service al 1-800-735-2929 o a la línea de voz al 1-800-735-2922.

Puede obtener una lista de solicitudes pendientes para Water Quality Certifications, conforme al Artículo 401 del Federal Clean Water Act, de la página web de la Junta (Board), en [http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/public\\_notices/](http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/public_notices/) o al llamar a la línea principal de la oficina al (916) 464-3291.

#### **PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS**

**Presentaciones de Power Point y otros formatos se utilizan con frecuencia en las reuniones del Regional Water Board. Favor de enviar las presentaciones por correo electrónico al Regional Board Webmaster a la siguiente dirección: [webmaster5@waterboards.ca.gov](mailto:webmaster5@waterboards.ca.gov) por lo menos 24 horas antes, o traiga sus expedientes ya sea en un USB Flash Drive o disco compacto y déselas al personal de la Junta (Board) antes de empezar la reunión.**

### **TALLER SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

**JUEVES, 12 DE MARZO, 2015 – 9:00 A.M. A 3:00 P.M.**

1. Presentaciones, Juramento a la Bandera
2. Procedimientos y Reglas de la Reunión.
3. Foro Público – *Cualquier miembro del público puede dirigirle la palabra a la Junta (Board) sobre cualquier asunto dentro de la competencia de la Junta (Board) y que no esté pendiente ante la Junta (Board).*
4. Panel Científico
5. Panel de Política Estatal

#### **DESCANSO PARA COMERA**

6. Panel de Partes Interesadas
7. Discusión sobre Opciones de Plan de Trabajo

## **PROCEDIMIENTOS DE LA REUNIÓN DEL TALLER**

Las leyes y regulaciones que gobiernan las reuniones de la Junta del Valle Central de Agua se encuentran en: [http://www.waterboards.ca.gov/laws\\_regulations/](http://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/)

El presidente de la Junta (Board) limitará las presentaciones orales a cierto plazo de tiempo y se puede tomar el tiempo. La expectativa es que si las personas que van a hablar pueden agruparse por interés o afiliación, una sola persona hable por el grupo para evitar repetición de los comentarios. La Junta (Board) adaptará el formato para voceros al conceder tiempo adicional si los otros miembros del grupo no van a hablar.

Las regulaciones para crear reglas y para diligencias informativas, incluyendo talleres, se encuentran bajo el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 649 y siguientes. Los procedimientos para crear reglas incluyen audiencias diseñadas para la adopción, enmienda, o revocación, de cualquier regla, regulación, o estándar de aplicación general. Las diligencias informativas incluyen cualquier audiencia diseñada para reunir y evaluar hechos, opiniones, y otra información relevante a cualquier asunto dentro de la autoridad de las Juntas (Boards); y el propósito principal de tales diligencias informativas es ayudar a las Juntas (Boards) a formular política o pautas para futura acción de la Junta (Board), informar al público de políticas, reportes, ordenes, planes, o hallazgos de la Junta (Board), y obtener comentarios y opiniones del público sobre tales políticas, reportes, ordenes, planes, o hallazgos, o adoptar tales políticas, reportes, ordenes, planes, o hallazgos.

La Junta (Board) no hace distinción entre Partes Designadas y Personas Interesadas para procedimientos de creación de reglas y para diligencias informativas, incluyendo talleres, la Junta (Board) aceptará cualquier prueba que es razonablemente relevante, siempre y cuando sea presentada de acuerdo con los Procedimientos de un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico.

Orden de Procedimiento: para procedimientos de crear reglas y diligencias informativas, el procedimiento generalmente se llevará a cabo en el siguiente orden, a menos que lo modifique el Presidente de la Junta o a que sea especificado de manera diferente en los Procedimientos de un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico:

- Declaración de apertura por parte de la Junta (Board) resumiendo el tema de discusión y propósito del procedimiento
- Presentación del personal de la Junta (Board)
- Presentaciones de todas otras personas
- Recomendación del Funcionario Ejecutivo de la Junta (conforme sea apropiado)
- Cierre de la Audiencia, seguido por la deliberación y votación de la Junta (Board), conforme sea apropiado.

## **PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES**

Toda persona que resulte agraviada por cualquier acción de la Junta del Valle Central de Agua puede radicar una solicitud con la Junta Estatal de Agua (State Water Resources Control Board o State Water Board) conforme el California Water Code, Artículo 13320 y el Título 23, California Code of Regulations, Artículo 2050 y siguientes. La Junta Estatal de Agua debe recibir la petición para las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha en que haya sido emitida la Orden. Pero si el treintavo día después de que haya sido emitida la Orden cae en Sábado, Domingo, o en día festivo, la Junta Estatal de Agua debe recibir la petición el próximo día hábil para las 5:00 p.m. Las copias de la ley y las regulaciones que se aplican para radicar las solicitudes están disponibles en [http://www.waterboards.ca.gov/public\\_notices/petitions/water\\_quality](http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality) o se proveerán si alguien las pide.

**CALIFORNIA REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD  
CENTRAL VALLEY REGION**

El deber principal del Board es proteger la calidad de las aguas dentro de su Región para todo uso benéfico. Se implementa este deber por medio de la formulación y adopción de planes de control de calidad del agua para cuencas específicas superficiales o subterráneas y al ordenar y hacer cumplir los requisitos en todos los descargos de desperdicios agrícolas, domésticos e industriales. Las responsabilidades específicas y los procedimientos que rigen las acciones de los Boards y el State Water Resources Control Board se encuentran en la Ley Porter-Cologne Water Quality Control Act.

<b>BOARD MEMBERS</b>	<b>CITY OF RESIDENCE</b>	<b>TERM EXPIRES</b>
Jon Costantino	Grass Valley	9/30/2015
Carmen L. Ramirez*	Atwater	9/30/2017
Karl E. Longley	Fresno	9/30/2017
Robert Schneider	Davis	9/30/2018
Denise Kadara	Allensworth	9/30/2018

\*Miembro del Público, conforme al Water Code, Artículo 13201(c)

Pamela C. Creedon, *Funcionaria Ejecutiva*  
Kiran Lanfranchi-Rizzarda, *Asistente Administrativa*  
Patrick Pulupa, *Abogado, nivel III*  
Andrew Deeringer, *Abogado, nivel I*

**OFICINA DE SACRAMENTO**

11020 Sun Center Drive, Suite 200  
Rancho Cordova, CA 95670-6114  
Teléfono: (916) 464-3291  
Fax: (916) 464-4758

**Funcionarios Ejecutivos Asistentes:**

Adam Laputz  
Andrew Altevogt  
Linda Bracamonte

**Supervisores:**

Bob Chow  
Brett Braidman  
Brian Newman  
David King  
Duncan Austin  
Jeanne Chilcott  
Nichole Morgan  
Robert Busby  
Wendy Wyels

**Agentes de más Antigüedad:**

Anne Olson	Jim Marshall
Brett Stevens	Joe Mello
Charlene Herb	
Cori Condon	Marie McCrink
Daniel McClure	Marty Hartzell
Elizabeth Lee	Patrick Morris
Gayleen Perreira	Steve Rosenbaum
Gerald Djuth	Steven Meeks
Howard Hold	Sue McConnell
	Susan Fregien

**OFICINA DE FRESNO**

1685 E Street  
Fresno, CA 93706  
Teléfono: (559) 445-5116  
Fax: (559) 445-5910

**Funcionario Ejecutivo Asistente:**

Clay Rodgers

**Supervisores:**

Lonnie Wass  
Doug Patteson

**Agentes Principales:**

Dale Essary	Dane Johnson
Shelton Gray	David Sholes
Warren Gross	Matt Scroggins
Dale Harvey	Russell Walls
Daniel Carlson	

**OFICINA DE REDDING**

364 Knollcrest Drive, Suite 205  
Redding, CA 96002  
Teléfono: (530) 224-4845  
Fax: (530) 224-4857

**Funcionario Ejecutivo Asistente:**

Clint Snyder

**Supervisor:**

Bryan Smith

**Agentes de más Antigüedad:**

Angela Wilson  
George Day  
George Low